

Actualidad

Juzgado embargó a la Gobernación del Huila

Las cuentas bancarias fueron congeladas por un monto de 8000 millones de pesos. El proceso ejecutivo fue instaurado por el Hospital Universitario de Neiva. Comfamiliar del Huila también fue embargada.

GERMÁN HERNÁNDEZ

Editor General, Diario del Huila

En un hecho sin precedentes, el Hospital Universitario de Neiva (HUN) logró que un juzgado embargara todas las cuentas bancarias de la Gobernación del Huila. La orden judicial ordena congelar 8000 millones de pesos del presupuesto.

Se trata de un proceso ejecutivo en el que el Hospital Universitario pide el pago de una deuda que la Gobernación (Secretaría de Salud) tiene con el centro asistencial desde el año 2010 y que el actual titular de ese despacho, Carlos Daniel Mazabel Córdoba, se niega a pagar.

La deuda está representada los servicios que el HUN le brindó a

Se conoció que el HUN también demandó y logró el embargo de las cuentas de la Caja de Compensación Familiar del Huila, Comfamiliar Huila. El monto no fue revelado.



La orden judicial ordena congelar 8000 millones de pesos del presupuesto de la Gobernación del Huila que se adeudan al Hospital Universitario de Neiva.

población de escasos recursos y vulnerable durante esa vigencia, la que pese a los continuos requerimientos, conciliaciones y demás acciones, no ha sido pagada por la Administración Departamental.

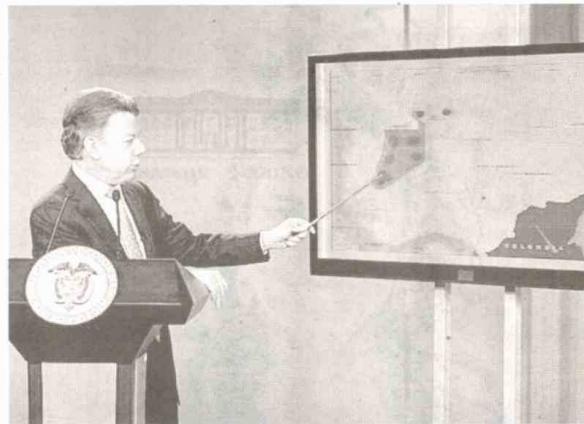
Oficialmente se conoció que la deuda fue estimada en algo más de cinco mil millones de pesos, la que finalmente se incrementaría en casi tres mil millones de pesos más, por los intereses moratorios generados entre el 2010 y la fecha.

La acción judicial que ahora termina en el embargo de las cuentas del ente territorial, no tiene precedentes y se sustenta en la crisis económica por la que atraviesa el HUN, debido a las demoras en los pagos por parte de las EPS.

Se conoció que el HUN también demandó y logró el embargo de las cuentas de la Caja de Compensación Familiar del Huila (Comfamiliar Huila), Emcosalud y Caprecom. El monto no fue revelado.

Los asesores jurídicos de la Gobernación del Huila adelantaban ayer acercamientos con la gerencia del HUN y el despacho judicial que ordenó la medida, tendientes a lograr a la mayor brevedad el desembargo de las cuentas.

Ley de Garantías para Santos a partir de enero



Juan Manuel Santos, presidente de Colombia.

La Procuraduría General explicó que la ley de garantías para el presidente de la República, Juan Manuel Santos, y para el vicepresidente Angelino Garzón se aplicará a partir del próximo 25 de enero, y no desde el 25 de noviembre como se dijo en un principio.

La presidenta de la comisión de Asuntos Electorales de la Procuraduría General de la Nación, María Eugenia Carreño Gómez, señaló que el primer mandatario seguirá siendo "un funcionario público, no un candidato".

En este sentido indicó que el presidente Santos protocolizará su aspiración el próximo lunes ante la Registraduría Nacional del Estado Civil pero no se inscribirá oficialmente como candidato. "Es a partir de este momento cuando comienza la campaña política".

La funcionaria igualmente le hizo un llamado preventivo para que el jefe de Estado se ajuste al orden jurídico, recuerde y aplique las restricciones consignadas en la Ley de Garantías y la Corte Constitucional.

"Exhortamos a que el señor presidente atienda nuestro llamado y que no comience los actos proselitistas con la protocolización o solemnización de su intención o su inscripción que comienza el 25 de enero de 2014", precisó.

En el caso de las transmisiones de los llamados Acuerdos para la Prosperidad la procuradora manifestó que estos no podrán ser emitidos por la televisión pública, indicando que este tipo de eventos son para escuchar a la comunidad pero no para adelantar actos proselitistas.

Gobierno presenta terna para reemplazar a magistrado Villarraga

El Gobierno definió la terna para reemplazar al magistrado del Consejo Superior de la Judicatura, Henry Villarraga, quien renunciará al cargo tras la publicación de Noticias Uno de grabaciones en la que se hablaba de acuerdos con el coronel Róbinson González para que su proceso por un falso positivo quedara en manos de la jus-

ticia penal militar y no de un juez especializado, como ocurre en la actualidad.

La terna la integran Martha Luz Reyes, vinculada desde hace más de una década con la Fiscalía; Néstor Osuna, director del departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia, y Luis Manuel

Neira, actual secretario general del Ministerio de Defensa.

Es la segunda vez que Neira es incluido en una terna luego de que su nombre también fuera propuesto para reemplazar a Jorge Armando Otálora, actual defensor del Pueblo. En esa ocasión el Congreso eligió a Wilson Ruiz, actual presidente de la sala Disciplinaria.

Magnus Carlsen se coronó campeón mundial de ajedrez

Magnus Carlsen destronó ayer al indio Viswanathan Anand, en un combate de cinco horas resuelto en tablas en la décima partida, que dejó a salvo el honor del veterano monarca, veinte años mayor, y convirtió al noruego en el vigésimo campeón mundial de la historia.

Después de errores por ambos bandos y sobresaltos en el tablero, se firmaron las tablas en 65 movimientos. A Carlsen le bastaba con un empate para conquistar el título.

Un marcador de 6,5 a 3,5 puntos, clausuró el encuentro de Madrás (India), previsto a doce partidas, aunque la superioridad del aspirante, que a diferencia de su adversario no cometió errores de bulto, hizo innecesaria la disputa de los dos últimos juegos. El joven noruego, que en enero pasado batió el récord de puntuación ELO -hasta entonces en poder del ruso Gari Kaspa-



Carlsen recibe, junto a la corona, un premio de 600.000 euros y Anand se embolsa, como consuelo, 400.000.

rov- con 2849, es el segundo campeón mundial más joven de la historia.

Kasparov conquistó el títu-

lo con 22 años, como él, pero el "Ogro de Bakú" lo hizo (en 1985) cinco meses antes de cumplir los 23.